



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5.- Interpelación N.º 252, relativa a líneas de ayudas planteadas por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para el nuevo PDR 2023-2027 en vigor a partir del 01.01.2023, presentada por D.ª Marta García Martínez, Diputada no adscrita. [10L/4100-0252]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 5.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 252, relativa a líneas de ayuda planteadas por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para el nuevo PDR 2023-2027, en vigor a partir del 1 de enero de 2023, presentada por D.ª Marta García Martínez, diputada no adscrita.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Realiza la exposición la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes, presidente Buenas tardes, señorías Buenas tardes, consejero.

Interpeló al consejero de Ganadería para preguntarle cuáles son las líneas de ayuda para el nuevo PDR 2023-2027, que se ha diseñado por parte de la consejería para este periodo.

Y digo y recalco por parte de la consejería, porque a fecha de hoy no se ha mantenido ninguna reunión, ni con ninguna organización agraria, ni con cooperativas, ni con asociaciones ganaderas para participar en el diseño del nuevo PDR 2027, 2023-2027, que tendría que entrar en vigor el 1 de enero de 2023.

Consejero, ya lleva cuatro años, casi al frente de esta consejería, ya le ha dado tiempo a saber qué es, lo que supone la importancia de disponer de un plan de desarrollo rural fuerte que responda a las necesidades del sector primario de Cantabria y mucho más en los tiempos que corren.

Recuerde, consejero y haga memoria, aquel 5 de agosto de 2019 mantuve una reunión con usted y su equipo en la ronda de contactos que usted inició con los diputados de la oposición, donde le hice hincapié en varios aspectos. Le adelanté en esa reunión, que usted sería el encargado de negociar la futura política agraria común del periodo 2023-2027. Le pedí que reivindicará una política justa y la figura del profesional en detrimento del ganadero de sofá. Así le pedí que redujera la carga burocrática. Cuatro años después, ni lo uno ni lo otro.

Ya por aquel entonces se hablaba a nivel europeo de los recortes económicos para la política agraria común 2023-2027. Le insistí en aquella reunión que había que elaborar un plan de desarrollo rural fuerte, estratégico, valiente y decisivo para paliar la pérdida económica para los más de 4.000 ganaderos que tramitan la PAC en Cantabria.

Lo apuntó, lo anotó, pero parece ser que el papelucito se extravió, se perdió o usted mismo le tiró viendo los resultados obtenidos.

Le insistí, y así lo recordará en la importancia de la incorporación de jóvenes al sector agrario, el relevo generacional del que tanto le gusta hablar ayuda que está dentro del Plan de desarrollo rural.

Recordará que le dije que uno de los principales problemas de las nuevas incorporaciones era el acceso a la tierra.

Le expliqué que debería de preparar un plan estratégico para la recuperación de hectáreas admisibles que sirvieran para la declaración de superficies para la PAC del 2023, que nuestros montes eran argumales, que se estaban perdiendo, que ya no podían entrar ni los animales y que desembocaría en incendios forestales cada vez más agresivos, de mayor magnitud. Y le dije que había un gran conflicto en los pueblos por el reparto de hectáreas.

Y ¿qué ha hecho usted? Nada. A la vista de los acontecimientos; cada vez más incendios, más virulentos, más peligrosos, más gasto en extinción ni un duro para prevención y menos hectáreas para los ganaderos, por lo que es, porque lo que está limpio, consejero, no arde.

También le ponía de manifiesto el problema de los jóvenes a la hora de poder solicitar las ayudas agroambientales que contempla el Plan de desarrollo rural: bienestar animal, razas locales, amenazadas o ayudas a la producción ecológica, donde los compromisos se cerraron en el año 2016 y no se han vuelto a abrir; lo que significa, señorías, que todos los jóvenes que se han incorporado desde 2016 hasta el 2022 no se les ha permitido acogerse a las ayudas de agroambientales del Plan de desarrollo rural de Cantabria.

Y todos estos jóvenes esperaban ansiosos el Plan de desarrollo rural de 2020. Y ¿qué pasó? Que se prolongó dos años más, hasta el 2022, y todos esperábamos y todos contábamos que en 2023 tendríamos un nuevo Plan de desarrollo



rural que respondiera a las necesidades del sector agrario de Cantabria, no solo para los jóvenes sino para aquellos que no se les ha permitido crecer por sus compromisos ni desarrollarse como empresa.

Y me explico, señorías. Un ganadero de razas locales amenazadas que en 2016 comprometió 20 vacas pasiegas, a fecha de hoy, cobra por 20 vacas pasiegas, aunque tenga 50. Así consejero, se protegen nuestras razas autóctonas en peligro de extinción.

O un ganadero que comprometió 10 hectáreas en ecológico, después de dos años de conversión, y a fecha de hoy tenga 30 hectáreas, cobra por 10 hectáreas que comprometió en 2016. Así se apoya la agricultura y la ganadería ecológica, consejero.

O los ganaderos que realizaron planes de mejora en el periodo 2014-2020 y que necesitan otro plan de mejoras, y no pueden, porque no está abierto el nuevo periodo, ni el nuevo PDR.

Consejero, ¿es usted consciente de que el día 1 de enero de 2023 entre en vigor la nueva política agraria común, con su pilar 1, de ayudas directas, con su pilar 2, donde se enmarca el PDR de Cantabria 2023-2027?, faltan menos de dos meses, menos de 60 días, y con el puente de la Inmaculada y las Navidades de por medio, ¿le parece normal, consejero, que desde la consejería no se haya realizado ni una sola charla informativa a los ganaderos de Cantabria para saber con certezas cómo va a quedar la nueva política agraria común para nuestras explotaciones? ¿Le parece normal que no se haya informado ni formado a los cumplimentadores que van a tener que tramitar las ayudas de la nueva política agraria común?

El sector está preocupado, muy preocupado, y seguro que usted subiera aquí y me dirá que ve mucha gente en las ferias, que hacen mucha vida social y que va bien, como dijo este verano en una entrevista en El Diario Montañés y que a usted no le trasladan estas preocupaciones.

Y ya lo decía Albert Camus, “nada más despreciable que el respeto basado en el miedo”

Y no me diga que a las puertas y no me diga que las puertas de su consejería están abiertas para todo el mundo, porque le contaré que su consejería se ha convertido en un búnker blindado del que nos echan cuando intentamos acceder a él para tramitar expedientes o simplemente para informarnos. Y esto solo pasa en su consejería, el trato en el resto de consejerías es bien distinto.

No podemos ir a la consejería porque no somos bienvenidos, y ustedes se cuidan muy mucho de salida a la calle para informar, para contar, para trasladar lo que han negociado de la futura PAC y el nuevo Plan de desarrollo rural 2023-2027.

Todo esto hace pensar que las negociaciones han sido un desastre en cuanto al pilar 1, que contempla las ayudas directas, que las pérdidas económicas para los ganaderos van a ser cuantiosas y que ustedes no pueden contar el plan de desarrollo rural para el 2023, que es el que marcaría el futuro y el desarrollo socioeconómico de los pueblos hasta el 2027

De ser así estaríamos ante una dejación de funciones por parte de un político, sin precedentes en esta región, que se agrava por ser intencionado. Ya que yo misma le advertí, le puso en antecedentes aquel 5 de agosto de 2019, que usted iba a ser el responsable de las negociaciones de la nueva PAC y el PDR, y que el medio rural se jugaba en esas negociaciones.

Recuerdo los meses previos a la entrada en vigor del periodo 2014-2020, donde la consejera Blanca Martínez el director general de Ganadería, Santos de Argüello y la directora de Desarrollo Rural, María Henar Hernando, encargados de su negociación, recorrieron hasta el último ayuntamiento de Cantabria para dar cuentas, para explicar, para informar a los ganaderos de lo que habían negociado, de lo que habían trabajado y de cómo nos afectaría la nueva política agraria común, a lo mismo que el PDR, que entraría en vigor el pasado 1 de enero de 2015

¡Qué diferencia, consejero!, ¡qué diferencia! Estos políticos trabajaron con sus aciertos y sus errores, que fueron muchos, pero dieron la cara; no se explicaron, nos contaron y nos permitió preparar nuestras explotaciones.

Llegados a este punto, consejero, explíqueme si puede, qué ha hecho usted, qué han negociado y cuáles son las líneas estratégicas del nuevo plan de desarrollo rural 2023-2027.

Y, por último, consejero, tengo una curiosidad, ¿se ha leído usted el Plan estratégico nacional de la PAC? Son 2.969 páginas y llama la atención lo escrito en la página 1.307, que hace referencia a Cantabria, que determina los compromisos de mantenimiento y mejora de hábitats y de actividades tradicionales, que preserve la biodiversidad, y dice que las autoridades competentes serán las regionales.

Y, ¿sabe que ha determinado usted?, que tenemos que ser pastores. Dice literalmente: “Cantabria, vigilancia y cuidado del ganado en pastoreo, como por ejemplo pastores u otros, promover el pastoreo en pastos fuertemente



matorralizados. Le puedo garantizar que mis animales, al igual que el del resto, no come árgulas, no come árgumas, helechos ni zarzas.

Explíquenme, consejero, explíquenme.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. García.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenas tardes, presidente, señorías.

Para empezar, señoría, debo recordarle que la consejería lleva trabajando desde el 2018, en colaboración con el Ministerio y el resto de comunidades autónomas, en la futura PAC, así como con todos los representantes del sector. Además de que los informadores tienen ya un calendario para las futuras reuniones, y colaboradores como OPAS etcétera.

Destacar que la información que solicita ha sido pública en todo momento, ya que como saben este periodo no habrá programas de desarrollo rural autonómicos, sino intervenciones regionales integradas en un único plan estratégico nacional. Plan, por otra parte, que no ha sido finalmente aprobado hasta el 31 de agosto pasado.

A lo largo de los meses, desde la consejería que dirijo se han ido recibiendo las observaciones de la Comisión y se han ido adaptando las propuestas a las exigencias reglamentarias y técnicas. Sin embargo, las líneas de ayuda planteadas han sido públicas incluso antes de la aprobación del PEPAC. Circunstancia que, por supuesto su señoría conoce, pero no ha tenido a bien esperar a nuestra respuesta, a su pregunta por escrito, y ha firmado la interpelación antes.

Les relataré a continuación las líneas de ayuda que se han diseñado en el marco del Plan Nacional, marcado por la ambición medioambiental exigida por la Comisión a partir de los diferentes reglamentos publicados al efecto y las numerosas directrices y documentos de apoyo que nos ha ido proporcionando a lo largo del tiempo.

Efectivamente, se trata de unas exigencias que abarcan todo el plan estratégico y que se han intentado definir y concretar en lo que se ha llamado: arquitectura medioambiental del PEPAC.

Los pilares de esta arquitectura y que son los eco-regímenes, la condicionalidad reforzada y las intervenciones regionales agroambientales deben estar perfectamente equilibradas. Esas medidas de equilibrio en nuestro caso, intervenciones regionales de Cantabria, debe ser tratada con dos visiones.

En primer lugar, una situación de partida de un porcentaje de contribución medioambiental de nuestro PDR 14,22, que ya era muy alta. Y que por mandato reglamentario no podíamos reducir en este nuevo periodo.

Y, en segundo lugar, una menor contribución medioambiental de medidas muy potentes en el actual PDR. Pero que no mantienen el próximo periodo, como es el caso de la ZLN.

Con todo esto ha habido que trabajar y valorar para diseñar una propuesta de medidas equilibradas con contribuciones FEADER que contribuyan a alcanzar la ambición medioambiental exigida con un equilibrio y cumplimiento de objetivos y necesidades armonizado con los otros pilares medioambientales del PEPAC. Y finalmente con un plan financiero creíble y sostenible para los próximos cinco, más dos años. En este periodo de ejecución anual se puede prolongar dos años más, como usted sabe. Y recordar que en este que acaba hemos tenido un colchón de tres años.

Bloque de inversiones. Atenta a lo que usted me preguntaba, aunque ya lo saben.

Medidas. la 6.841.1, ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias, vinculadas a contribuir a la mitigación, adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal. Para esta medida se ha previsto: 4.651.163 euros.

Le voy a dar algunas de las acciones, no todas, porque entonces tendríamos tres o cuatro sesiones como esta. De las ocho acciones, le diré dos: mejora de la eficiencia energética y producción de energías verdes; inversiones para la mejora de bienestar animal.

La 6.841.2, ayudas a inversiones, modernización o mejora de explotaciones agrarias. Para esta medida se han previsto: 15.348.837 euros. De esas cinco, le diré dos. Las explotaciones agrarias en general, modernización de las mismas. Y potenciar y dar continuidad a la primera instalación -algo de lo que usted se ha referido- para jóvenes dedicados a la agricultura, al mantenimiento del tejido productivo en el medio rural.



La 6.842.2, ayudas a inversiones en transformación y comercialización o desarrollo de productos agroalimentarios. Para esta medida se han previsto 20 millones de euros más. Le diré una de las cinco: inversiones en transformación, comercialización, desarrollo de materias primas agrícolas de productos incluidos en el Anexo 1 del tratado, dirigidas a la mejora de la competitividad.

Medida 6.843.2, ayudas a la inversión, infraestructuras agrarias para el fomento de la competitividad. Se han previsto: 3.525.000 euros. Dos de las medidas, de las acciones: inversiones en ayuntamientos para la realización de obras nuevas y de mejora de infraestructuras agrarias. Y actuaciones vinculadas a las concentraciones parcelarias.

Medida 6.871, inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural. Para esta medida, ocho millones y medio de euros. De las cuatro, dos le diré: Creación y restauración de accesos y vías de conectividad en el medio rural; infraestructuras agrarias de uso colectivo.

Medida 6.871. CAT 1, implementación de planes de gestión Natura 2000. Para esta medida se han previsto: 3.225.000 euros.

Medida 6.871. CAT 2, eliminación de especies invasoras exóticas. Para esta medida: 2.325.581 euros.

Medida 6.871. CAT 3. Inversiones en áreas de influencia socioeconómica, en espacios naturales protegidos. Para esta medida se van a emplear: 2.325.561 euros. Y leeré dos de esas nueve medidas de acciones: Creación y restauración de accesos y vías de conectividad en el medio natural. Y acciones para la protección del suelo.

Medidas 6.872, inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales. Para esta medida se ha previsto: 1.475.000 euros. Le diré un par de ellas de las acciones de esas cuatro: Inversiones en electrificación mediante el empleo y sistemas de producción de energías prioritariamente autónomos basados en energías renovables en edificaciones aisladas del medio rural de propiedad particular. E inversiones en obras de soterramiento de líneas eléctricas en núcleos rurales.

Medida 6.881, inversiones forestales no productivas. Para esta medida: 4.787.000 euros. Una de las cinco: prevención de daños, tanto debidos a incendios como agentes biológicos y otros abióticos como avalanchas y fenómenos erosivos.

Medida 6.883, inversiones forestales productivas. Se han previsto: 2.325.581 euros. Una medida de las cinco: actuaciones silvícolas para la mejora de valor económico de los montes, incluidas las forestaciones.

Medida 6.961.1, establecimiento de jóvenes agricultores. Para esta medida -preocupada como yo está usted- se han previsto 15 millones de euros de gasto público total. 6.961.2, establecimiento de nuevos agricultores. Sumatorio: 4.200.000 euros más. En total: 19.200.000.

Bloque de compromisos ambientales. Medida 6.501.4, compromisos agroambientales en superficies agrarias, agricultura para la biodiversidad. Para esta medida se han previsto: 1.538.462 euros. Es el mantenimiento como adopción en las prácticas apícolas que contribuyan positivamente al medio ambiente y al clima.

Medida 6.501.1, compromisos forestales de gestión. Para esta medida se han previsto un millón de euros, para las modificaciones voluntarias de las prácticas de gestión en espacios forestales que favorezcan la conservación de estos espacios y que potencien servicios ambientales.

Medida 6.502.2, compromisos de mantenimiento, forestaciones y sistemas agroforestales. Se han previsto 525.000 euros, que pretenden la agroforestación con actuaciones tales como: desbroces, siegas, laboreo, podas, riegos, mantenimiento de cerramientos, etcétera.

Medida 6.501.3, compromisos agroambientales en superficies agrarias, compromisos de fomento y gestión de pastos: 7.500.000 euros más. Cambios necesarios en las prácticas de pastos de siega que contribuyan positivamente al medio ambiente y al clima.

Medida 6.504, pagos a favor del bienestar de los animales. Para esta medida se han previsto 12 millones de euros más de gasto público.

Medida 6.501.6, compromisos agroambientales en superficies agrarias; mantenimiento de hábitats y actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad, con 7.500.000 euros más. La adopción en los cambios necesarios en las prácticas de pastos comunales.

Medida 6.503, compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica. Para esta medida se han previsto cinco millones de euros más de gasto público total.



Medida 6.505, compromiso de conservación de recursos genéticos, 8.500.000 euros más de gasto público total. Se pretende auxiliar el mantenimiento de razas ganaderas amenazadas.

La ZLN, 6.613: Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, con 23.500.000 euros de gasto público más. Con pagos compensatorios por zonas de montaña y pagos compensatorios por otras zonas, con limitaciones naturales significativas.

En el bloque de cooperación y asesoramiento; cooperación, medidas: 7.161. Cooperación de grupos operativos en la Asociación Europea para la renovación, con 850.000 euros más, para auxiliar la creación de grupos operativos de innovación, así como el desarrollo de proyectos de innovación.

En cuanto a los grupos medida 7.119 los grupos leader de acción local, 26.500 euros, que es la misma, la misma potencia de gasto que en el anterior periodo de desarrollo local participativo que se seleccione para el próximo periodo, el mismo no mueva la cabeza de ser mismo.

Medida, 7.202 asesoramiento, para esta medida se ha previsto 2.325.581 euros de gasto público total, pretende financiar aquellas entidades de asesoramiento que proporcionen servicios de asesoramiento en el marco de la PAC a los productores, asistencia técnica. Para esta medida se han previsto medio millón de euros de gasto público y con lo que se pretende es financiar actuaciones relacionadas con la necesaria evaluación de las intervenciones, propuestas y otras actuaciones de control o auditorías necesarias.

Ese es a grosso modo el PDR para el futuro periodo, señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada, su turno de réplica.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, presidente. Gracias, consejero.

Nos vamos a hacer millonarios, es espectacular, sin ninguna duda. Cuánto daño le han hecho sus compañeros prohibiéndome hablar habitualmente en esta tribuna parlamentaria. Antes por lo menos cada lunes le trasladaba los problemas del sector y las soluciones.

Pero hoy le voy a recordar lo que ya le dije aquel 5 de agosto de 2019, que las elecciones son en mayo de 2023 y que justo en esas fechas los ganaderos ya habremos tramitado las ayudas de la PAC y que sabremos el recorte que vamos a sufrir, y aprovecho para recordarle una vez más el viejo refrán que dice que cuando el dinero no entra por la puerta, el amor sale por la ventana y el voto, gracias a Dios, es secreto.

Últimamente le veo que se queja amargamente que los diputados que se suben a esta tribuna no le aportan soluciones y que solo se dedican a criticar su gestión, no sin razón. Durante 4 años he controlado su gestión, le he felicitado en sus aciertos, le he defendido desde esta tribuna cuando así lo requería la situación, y no le he dado tregua desde la lealtad en sus errores.

Mi tiempo es escaso, así que le haré las propuestas concretas, luego haga usted lo que quiera, que los afectados ya harán lo que quieran en las urnas y en las elecciones de mayo de 2023.

Lo primero, por responsabilidad debe informar a través de charlas, jornadas lo que usted quiera como usted quiera cómo va a quedar la nueva política agraria común a los ganaderos antes del 1 de enero. Debe de explicar las nuevas líneas de desarrollo rural de 2023-2027 al sector pormenorizado, no con esos grandes números que no se ajustan a lo que está escrito en el documento del ministerio, se lo voy a dejar aquí para que se le lleve y le lea.

Tiene que abrir los compromisos agroambientales en esta PAC que vamos a tramitar en 2023 para que, por lo menos consejero, los jóvenes que llevan incorporados desde el 2016 sin cobrar agroambientales puedan cobrar las ayudas. En el futuro PDR 2023-2027 tiene que contemplar la financiación suficiente con la previsión de que las posibles incorporaciones anuales puedan acceder a las ayudas agroambientales y que no vuelva a pasar lo que ha pasado hasta ahora.

Tiene que contemplar en el PDR ayudas para el ovino y para el caprino, siempre los grandes perjudicados, esto es prevención de incendios forestales, aunque yo sé que a usted le motiva más la extinción.

Y tiene que publicar de manera inmediata, como ya ha hecho la Junta de Andalucía, las medidas de flexibilización del régimen transitorio de flexibilidades en relación con los ecos regímenes previstos en este Plan estratégico nacional de la PAC.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 119

2 de noviembre de 2023

Página 6729

Y hablando de la PAC aprovecho para decirle que pague lo que debe, que los ganaderos de Cantabria somos una de las pocas comunidades que no hemos cobrado el adelanto, quizá porque los inspectores todavía están haciendo los controles de parcelas en el campo, todavía queda de gravar esos expedientes y las inspecciones de condicionalidad están todas sin hacer, así que veremos a ver si los ganaderos que han tenido inspección cobran en noviembre o en diciembre o en junio de 2023.

Y ha puesto en marcha líneas de ayudas que las ha anunciado hasta 7 veces, y parece que cada vez que habla de ellas es una nueva línea de ayudas muy lejos de la realidad. Ayuda al bienestar animal, sin resolver y sin cobrar; ayuda a la sequía sin resolver y sin cobrar; ayuda de limitaciones naturales sin resolución y sin cobrar; mantenimiento de razas locales sin resolución y sin cobrar; ayuda a la ganadería y a la agricultura ecológica sin resolución y sin cobrar; ayuda al mantenimiento de perros mastines del 2022, sin resolver y sin cobrar, porque la del 21 ni siquiera la convocó; ayuda por servicios ambientales para explotaciones ganaderas extensivas 2022, sin resolver y sin coste y sin pagar. Ayuda para el desarrollo socioeconómico de las áreas de influencia socioeconómica de las áreas de espacios naturales protegidos de Cantabria, sin resolver y sin pagar; aplicación para los ganaderos de (...) láctea sin resolver; la oficina virtual ni está ni se la espera, y ha cerrado la oficina auxiliar comarcal de Puente Nansa.

Qué vergüenza consejero, y de las ayudas de la PAC de 2022, donde la consejería solamente responsable de los controles administrativos y de campo a los ganaderos, que son líneas directas donde no tienes que poner ni un duro, donde solo hay que hacer la inspección, pedir el dinero a Madrid y pagar nada de nada. Pago base, pago verde en los jóvenes agricultores, ayudas asociadas al vacuno de cebo al de leche, al de carne, al ovino y caprino, todo sin pagar.

De los 7 millones del fondo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea solo gastó 320.000 euros ¡es que no es capaz ni de gastar consejero! Ya le he puesto deberes, con que se lea estas 2.969 páginas del Plan estratégico nacional y compruebe que lo que le han escrito no está escrito aquí, con que resuelva los expedientes de las ayudas y les pague, con que gestione y gaste los fondos europeos para que no tengamos que devolvérselos a Europa como nos pasó con industria y con que nos informe, por favor, de la nueva PAC, del nuevo PDR 2023-2027, que usted ha negociado, le tengo entretenido hasta que yo pueda volver a hablar en esta tribuna parlamentaria.

Muchas gracias y buenas tardes.

Y le dejo aquí las medidas que le propongo, porque no puedo presentar moción porque así lo ha determinado este Parlamento.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias.

Señora diputada, le ruego retire...

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: ¿Perdona?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Le ruego que no le deje que luego lo retire de ahí.

Muchas gracias, muchas gracias.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Muchas gracias presidente.

Bueno, usted, como siempre mezcla batiburrillo de cosas, inexactitudes ¿Usted cree que yo voy a venir aquí a falsear datos? Usted dice que no corresponden ¿Usted cree que voy a dar datos voy a dar datos yo erróneos desde esta tribuna? En absoluto hombre, no se lo cree nadie, no se lo cree nadie.

Las reuniones informativas, como ya le he dicho el calendario ya establecido con OPAS, OCAS y cooperativas. Por supuesto, por supuesto oiga con ganaderos claro, pero ¿quiénes son las OPAS, las OCAS y las cooperativas? ¿son gente de dónde, son del Silicon Valley? Ganaderos

El adelanto de la PAC la única comunidad, mire señorita esa esa matraca

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señora diputada, ruego guarden silencio.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): La llevan ustedes repitiendo unos y otros todos los años. La PAC religiosamente el adelanto se paga en Cantabria de acuerdo a un calendario pactado con el ministerio se pagará entre el 14 el 17 de noviembre o el 18 noviembre perdón, en esa semana, y un adelanto de un porcentaje tan alto como ninguna otra comunidad, porque quienes han pagado antes o pagan un porcentaje más escaso y no a todos los ganaderos. Nosotros se lo pagaremos a todos y hasta un 70 por ciento, creo recordar, como todos los años.



Pero ustedes intentan confundir porque hay alguna comunidad que le paga una parte ganaderos, también pactado con el Estado y un porcentaje escaso. Nosotros a todos los ganaderos y el porcentaje más alto en proporción, restando solamente un 30 por ciento para el segundo pago.

Bueno, es que usted, usted lo que ha venido aquí confíeselo a tener sus dos o tres videos que va a colgar inmediatamente para llegar, para llegarles al sector. Yo voy a hacer lo posible, señorías, porque usted no desuna a un sector que necesita más unión que nunca, un sector al que intenta desunir con llamadas continuas a diferentes colectivos, claro, claro, y es que ahora hace falta más unión que nunca, y a usted le parecerá mentira pero es que ahora ha habido más unión esta legislatura que nunca en un sector que ha estado de la mano, las cooperativas se han sentado en la misma mesa, las OPA se han sentado en la misma mesa, los representantes de las asociaciones de vacuno, de razas, de equino, de ovino y caprino se han sentado por primera vez, no los va a desunir.

Porque nos hace falta tener unión frente a un Estado que a veces no nos entiende y en ocasiones hasta nos maltrata, nos hace falta unión para hablarle a Bruselas y yo he ido siempre de la mano, tanto a Bruselas como Madrid del sector. Voy a hacer lo posible por impedir que usted desuna al sector, se lo aseguro.

A mí lo que me transmiten los ganaderos no es lo que usted transmite en esta en esta tribuna ni lo que va a transmitir luego en esos vídeos a los que he hecho referencia.

Le podría decir muchas cosas más, pero es que, es que usted sí que dice cosas aquí que no corresponden con la realidad y de verdad a los sectores, y no me duele lo que ha estado diciendo hoy aquí sino los que me llega que les dice por teléfono a algunos intentando confundir, pero sus datos realmente, señoría se lo aseguro son cada vez menos creíbles, son tan poco creíbles como aquella ocasión en la que saltó de un barco que naufragaba para enrolarse en otro barco si es posible, argot marinerio lo conocerá usted y a un medio de comunicación le llegó a decir que claro que no se quedaba en el sillón que ocupa solo para cobrar en torno a 1.000 euros, creo, cuando todos los que se sientan aquí sabe que usted cobra 2 veces y media eso, por lo menos.

O sea, son datos y es, es cierto, y es cierto, y son datos son prácticamente dos veces y media.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente, yo creo que no se está ateniendo a la cuestión.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Y son datos...

Bueno, ya salió el defensor ¡por favor, hombre! Y son datos, estoy contestando a la señora diputada.

Y son datos que hace muy poco creíble todo el resto. Por eso yo le ruego que colabore, colabore en unir a un sector que necesita unión, tenemos muchos problemas y vamos a tener más. Hemos tenido las siete plagas y el sector está mal, no para que usted venga a intentar impedir que ese PDR trabajado con la unión de comunidades autónomas de distintos colores hemos unido nosotros, somos gente de unión, intentamos unirnos, nosotros nos hemos unido el Partido Regionalista, ha unido a una cornisa con diferentes colores y ha unido al noroeste con diferentes colores ante problemas concretos.

No vamos a permitir que usted intente desunirnos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor consejero.